

Roberto Bottarini

errebot@yahoo.com

Luciano Demergasso

mdemer@gmail.com

Universidad Nacional de Luján-Programa HISTELEA.

Eje temático: 2. Las Reformas Universitarias: de 1918 a Ley 24.521.

Título: “Plan Taquini” y contexto político: continuidades y rupturas en la fundación de la Universidad Nacional de Luján.

Palabras clave: Plan Taquini - Cultura política - Continuidades y rupturas.

Introducción

El trabajo que presentamos es el resultado de una primera indagación en diversas fuentes con el objeto de establecer un marco interpretativo que nos permita reconstruir el pasado reciente de la Universidad en la cual nos formamos y trabajamos.

Es sabido que la Universidad Nacional de Luján (UNLu) fue creada en 1972, en el tramo final la dictadura cívico-militar presidida en ese momento por el general Lanusse e inspirada en el “Plan Taquini”, un proyecto de educación superior que buscaba crear nuevas universidades con un perfil diferente a las tradicionales existentes en el país. Fue cerrada por otra dictadura cívico-militar, la presidida por el general Videla en 1980, y posteriormente reabierto en 1984 por el Presidente constitucional Dr. Raúl Alfonsín con el retorno de la institucionalidad democrática de 1983.

La UNLu no fue la única institución universitaria que sufrió la represión desatada por la dictadura del autodenominado

“Proceso de Reorganización Nacional” (PRN), que tan terribles consecuencias generó en nuestra sociedad al afectar a la totalidad de las dimensiones de la vida colectiva. Pero sí ostenta la extraña condición de ser la única universidad cerrada por dicho PRN.

Esta condición, la de ser creada por una dictadura en el momento de su ocaso y casi inmediatamente después cerrada por otra en el contexto del Terrorismo de Estado (Duhalde, 1995), genera interrogantes a cuya explicación e interpretación aspiramos a aportar con la investigación que iniciamos.

En este caso, y en correspondencia con esta etapa inicial de nuestro trabajo, nos proponemos establecer si el proyecto y la dinámica de la UNLu fueron afectadas por la modificación de la coyuntura política a partir de mediados de 1973 por el retorno de la institucionalidad democrática y el triunfo electoral del FREJULI.

Es parte de nuestra hipótesis que la “tardía” implementación del plan Taquini con la creación de la UNLu por parte de Lanusse permitió que la gestión iniciada por el Dr. Mignone en junio de 1973, se inscribiera en ese otro contexto que impregnó con su cultura política los lineamientos de la política universitaria, otorgándole un perfil específico y diferente a la Institución, superando las limitaciones tecnocráticas y economicistas, tal como fuera calificado el plan original.

El Plan Taquini

Con este nombre se conoce a la propuesta que realizara Alberto Taquini (h). El proyecto de ampliación del Sistema Educativo Superior lo comenzó a gestar en la década del sesenta cuando todavía era estudiante para luego, con un grupo de investigadores al que encabezó, publicar el libro “Nuevas universidades para un nuevo país”¹, un documento que se volvió insignia a la hora de explicar su pensamiento, pero que tuvo

varios antecedentes. El Diario La Nación publicaba sus reflexiones sistemáticamente y siendo ya Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA presenta en 1968 el “Programa de Adecuamiento de la enseñanza Universitaria Argentina a las Necesidades del Desarrollo”.² Taquini tenía un proyecto educativo y analizaba todos los aspectos: económicos, productivos, demográficos, sociales y también internos a la institución. Como era común en esos años, inscribía su propuesta en la relación entre educación, subdesarrollo, desarrollo, tal como se venía realizando en el CONADE desde el gobierno de Illia: “Se sabe que cuanto más instruido es un individuo más rápidamente aprende una función, más eficientemente realiza un trabajo, maneja una máquina; en fin, participa mejor en el proceso de la producción, combate mejor el subdesarrollo”. (Taquini, 2010: 5)

Esta relación entre educación y desarrollo incluye también la teoría del capital humano, como factor concurrente y necesario para la producción:

Además, y analizado desde el punto de vista de las posibilidades del desarrollo, es necesario tener en cuenta que el Estado está determinado por la capacidad técnica e intelectual del hombre y que, por consiguiente, debe comprender que para lograrlo debe primero establecer y apoyar económica y espiritualmente el sistema educacional, a fin de que éste forme a los hombres capaces, los que posteriormente, en presencia de recursos naturales y económicos, determinarán la transformación socio-económica.

Resulta utópico pensar en contar con la posibilidad de desarrollo sin que previamente no se cuente con las personas capaces de determinarlo. (Taquini, 2010: 6)

Desde las ideas que parecen guiar sus intervenciones, está claro que se trata de una versión del pensamiento desarrollista, que

hace del subdesarrollo su enemigo y de la educación y formación de la mano de obra (entiéndase, capital humano) la palanca que permite remover el atraso. Es por esto que en el inicio de su disertación se ocupa de una problemática fuerte de la época, el analfabetismo puro y la deserción escolar, como obstáculos al desarrollo y a la necesaria expansión del sistema universitario.

Consideraba lo que debía ser la organización de la universidad, su tamaño, sus recursos, la docencia y la investigación, la relación con el entorno social y regional, las políticas de becas a los estudiantes, etc. Reivindicaba para el Estado la capacidad de planificación de la política universitaria, y apelaba a una autoridad en la materia para justificar esta capacidad: “La planificación –dice Raúl Prebisch- es un esfuerzo consciente y deliberado para obrar sobre las fuerzas de la economía y sobre las fuerzas sociales, a fin de lograr tales objetivos”. (Taquini, 2010: 6)

La expansión del sistema universitario se propiciaba mediante la creación de nuevas casas de estudio, la nacionalización de algunas provinciales y privadas, la división de algunas preexistentes. Además de esta expansión numérica, proponía una organización institucional diferente a la “tradicional”, basada en un modelo departamental al que debería adecuarse la totalidad del sistema nacional, y la creación de carreras que se inscribieran en el proceso de modernización tecnológica y social. Una preocupación central del Plan, lo constituía la masificación de la matrícula en las universidades tradicionales, lo que consideraba atentatorio para la calidad educativa, razón por la que proponía que las nuevas instituciones debían tener un número menor de estudiantes.

Entendemos que si se crean otras universidades nacionales en las áreas de influencia de éstas, capaces de absorber la demanda justa de los estudiantes por la

enseñanza universitaria, no resulta inconveniente fijar cifras máximas de alumnos a cada universidad. Así, pues, las grandes universidades podrán crecer sólo en un pequeño porcentaje hasta tanto se encuentren funcionando con las nuevas, que ya comenzarán su actividad con un tope máximo adecuado. Antes de alcanzado éste, se creará otra nueva universidad y así sucesivamente. (Taquini, A., 2010: 18.)

Esta última característica de la propuesta, limitar el número de estudiantes entre 10.000 y 20.000 según el caso y no facilitar el continuo crecimiento de las universidades tradicionales consideradas masivas, permite lecturas que la inscriben en las preocupaciones sobre la seguridad interior que demostraba la dictadura. El propio Mignone lo señala:

Algunos autores creen ver en el plan de expansión universitaria impulsada por los regímenes burocrático-autoritarios señalados un propósito político de descongestionar las grandes universidades y con ello aliviar la presión estudiantil. Sin negar ese propósito es indudable también que la fundación de nuevas universidades como la de Luján constituyó un elemento de democratización al ampliar la oferta educativa y acercar la enseñanza superior gratuita al medio y, por ende, a los estudiantes. Este último propósito impulsó sin duda a los promotores locales del proyecto de la UNLu junto con su preocupación por la formación de recursos humanos idóneos para el desarrollo integral de la sociedad y la realización personal de los educandos. (Mignone, 2007: 41)³

La matrícula universitaria presentaba una tendencia creciente durante los años '60. La política limitacionista implementada por la dictadura de Onganía se concentraba en medidas restrictivas del ingreso y el número de estudiantes no constituía

una preocupación para la conducción estatal, aunque sí lo era la distribución mayoritaria hacia las carreras tradicionales, abogacía, medicina, ingeniería (Rovelli, 2009, 124).⁴ La conocida como “Noche de los Bastones Largos” inició un proceso de avance autoritario sobre las estructuras universitarias, que generó un importante proceso de vaciamiento de la educación superior.⁵

Los movimientos estudiantiles, acompañando o acompañados por otros sectores de la sociedad, como el obrero, eran también un elemento de tensión para el gobierno de facto. El Cordobazo como ejemplo de movilización y la necesidad de los sectores dominantes de acallar las voces críticas. La crisis económica, el cercenamiento de las libertades, la censura y las restantes medidas represivas eran difíciles de tolerar, salvo por la fuerza, como sucedía. Taquini en éste contexto empieza a gestar su proyecto que logra implementar con Lanusse en la continuidad del gobierno de facto. Entre 1971 y 1973 se crean 13 universidades nacionales. El gobierno militar veía con gusto dentro del campo educativo la formación de profesionales a medida, la descompresión de las grandes masas estudiantiles vistas como focos de tensión política y la retención de población en cada región. El proyecto le podía ofrecer una salida en la política universitaria a mediano plazo y generar inquietudes en la sociedad civil canalizables en el corto plazo en la búsqueda de una legitimidad cada vez más restringida para la dictadura.

La Comisión Pro Universidad

Durante la década del sesenta la ciudad de Luján tuvo su primer intento de contar con una universidad. Se trató de un ensayo efectuado por el Secundario Hermanos Maristas emulando una experiencia en Brasil desarrollada por la misma orden religiosa. Aunque no prosperó, marcó un precedente de lo que sería la

Comisión Pro Universidad gestada tiempo después por profesionales y personalidades de la comunidad de Luján.

El clima que desde 1968 existía sobre la expansión de las Casas de Altos Estudios fue favorable. Taquini tuvo una reunión con vecinos de Luján quienes luego, el 9 de agosto de 1969, conformaron la “*Comisión pro Universidad*”, con domicilio en el edificio municipal. Antes de un mes concretaron una reunión abierta a la comunidad con la presencia de Alberto Taquini (h) e intendentes de ciudades aledañas, como San Andrés de Giles, Chivilcoy, Pilar, Carmen de Areco y Moreno así como representantes de Junin, Las Heras y Chacabuco más las adhesiones formales de Marcos Paz Merlo, Lobos, General Sarmiento y Bragado, quedando así expuesto el interés regional.

La Comisión contó con una mesa directiva, un consejo coordinador, prensa, estudios técnicos y de finanzas, y asesoramiento externo brindado por Emilio Fermín Mignone.⁶

La Comisión trabajó arduamente para dar a la luz el primer informe de 159 páginas presentado al Ministro Gustavo Malek quién vio con buenos ojos el asunto. En 1971 emite la resolución que crea una “Comisión Especial para estudiar la factibilidad de creación de una Universidad Nacional de Luján, provincia de Buenos Aires”⁷, que sumaba funcionarios del Estado y de otras instituciones a la Comisión preexistente. (Malacalza, 2008: 10).

La Comisión tuvo una serie de acciones claves. A la elaboración del primer informe, la predisposición del Gobierno Nacional y al apoyo de Taquini se sumó la reunión mantenida con el Ministro de Bienestar Social Francisco Manrique. A él se le planteó la necesidad de contar con carreras específicas en Minoridad y Familia teniendo en cuenta la existencia de varios institutos de menores en la región, haciendo hincapié en el Instituto Alvear, una gran construcción con un predio magnífico donde pensaban

realizar tareas integrativas, pedagógicas, sociales y utilizarlo como “campus universitario”. La idea generó tal impacto que el Ministro designó como Sub Secretaría del Menor y la Familia a una integrante de la “Comisión Pro Universidad” y participante de la reunión: la señora Ruth Monjardín de Mascy. (Mignone, 2007: 34-36)

Siete voluminosos tomos conformaron el informe final. Se analizaron aspectos demográficos, geográficos, económicos, académicos, entre otros dejando en claro que buscaban: contribuir al desarrollo regional, investigar en el área de influencia, desarrollar carreras cortas de rápida inserción laboral, fuerte extensión con el medio, actualización docente constante y a los centros educativos de la zona de influencia, efectuar servicios para solucionar problemas concretos de la comunidad y la región por medio de convenios y contratos. La idea de que contara con carreras tradicionales rápidamente cayó por tierra. Se excluyó Derecho, Ciencias Económicas y Letras enfocándose en Tecnología Educativa, Producción Animal y Vegetal, Educación a Distancia y Permanente, Transformación de alimentos, Docencia en adultos, Administración de Cooperativas y Experto en Tecnología Educativa, algunos como títulos intermedios de la carrera final. Como dice Mignone, “Luján sería, por lo tanto, una universidad no tradicional”. (Mignone, 2007: 39)

La organización departamental y académica

De acuerdo al estudio de factibilidad realizado, la propuesta académica de la futura universidad debía tener una orientación alejada de la tradicional en la Argentina. Al respecto, Malacalza sostiene:

Así, en el primero de los tomos del estudio de factibilidad se puede ver que los promotores se proponían que la misma orientase sus actividades de

docencia, investigación y servicios a la comunidad, en dos áreas fundamentales: 1) ciencias agrarias (producción agropecuaria y ciencia y tecnología de los alimentos); 2) ciencias sociales aplicadas (minoridad y familia, cooperativismo, asistencia y promoción comunitaria, salud pública y educación). (op. cit., p. 10).

La organización no sería bajo el formato de Facultades y Cátedras, sino en Departamentos que reunirían a docentes e investigadores de campos de conocimiento diferentes pero afines, pensando en el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Los Departamentos se constituyen en las unidades académicas de investigación, docencia y extensión. Las carreras, en una estructura departamental, quedan bajo la competencia del Rectorado a través de un organismo o funcionario específico (Coordinador, Secretaría Académica, u otro). Los docentes agrupados en los Departamentos prestan servicios en las carreras que lo solicitan.

Según señala Malacalza, “Una vez que se puso en marcha la UNLu tuvo cuatro departamentos que existieron hasta el cierre: el de Política Científica y Tecnológica, el de Política Cultural y Educativa, el de Política Social y el de Orientación Educativa” (p. 12).

Es interesante rescatar estas denominaciones, ya que encabezarlas con el término “Política” no es casual ni tampoco inocente. Claramente está reconociendo un determinado enfoque epistemológico, que Malacalza señala en la nota 12 a pie de página de su ensayo: “Esa denominación que incluía “de Política”, según el Estatuto que en 1976 propuso Mignone indicaba que los departamentos se abocaban a un conjunto de problemas y necesidades sociales identificables desde los cursos posibles de acción política” (p. 12). Esto nos lleva a suponer que pensar a la ciencia y la técnica en relación a los problemas y necesidades sociales y desde esa relación como sede

epistemológica para establecer cursos de acción política, no es fácilmente compatible con un enfoque tecnocrático o economicista, tal la caracterización habitual para establecer marcas en torno a esta institución.

No se aceptaba a nadie que no encajara en la idea de convertir a la UNLu en una universidad no tradicional. Fuera del circuito normal y tradicional. Involucrada con la realidad social, pensada para los trabajadores, los adultos e incluso a los mayores de 25 años de edad sin título secundario, otra cuestión que con el tiempo se volvió argumento para su cierre. Más aún, los docentes debían realizar una suerte de tarea de integración, de interpelación pedagógica y política, amplia ideológicamente, que permitía saber si se ajustaba o no al proyecto universitario en marcha, previo a asignarle una cursada.

Siempre recuerdo, casi con nostalgia, y era que a todo docente que venía, desde el año 73 al 75 por lo menos, a dar clases a la universidad, antes debía tomar un curso de formación respecto al sistema departamentalizado. Es decir, no iba un docente a partir de su contratación directamente al contacto con el alumnos sino que primero tenía un curso previo en el que se le explicaba en qué consistía el sistema departamental. (Arla, 2006).

Tal declaración, de un graduado de la UNLu y trabajador de la primera época, que nos confirma lo que se sostiene en los escritos históricos sobre el perfil concreto de la planta docente. El cuerpo docente se nutrió de profesionales reconocidos atraídos por la propuesta, que se encontraban en el país o que habían marchado al exilio tras la “noche de los bastones largos”. Los contenidos iniciales eran un Ciclo de Estudios Generales con seis asignaturas para cualquiera de las carreras elegidas. Matemática general; Economía general; Formación Política y Problemática Nacional; Filosofía y Metodología de las Ciencias; Ecología general y Programación. Las mismas tenían un perfil

único, crítico y vinculado al medio que, aun cuando se obligó en 1975 desde el ministerio de Ivanissevich cambiarlos, los docentes se la ingeniaron para modificar el nombre, pero, nunca el contenido. Tales asignaturas se enmarcaban en tres áreas de estudios: Producción y Transformación; Ciencias Sociales Aplicadas y Educación. Todo ello coordinado por el Departamento de Orientación Educativa que también brindaba asistencia y apoyo a los estudiantes que no conseguían arribar a las metas establecidas; no se contemplaba la colocación de notas numéricas, sino un aprobado o no, dado que consideraban se generaba de esa forma una competencia insana, carente de solidaridad en la transferencia y socialización del conocimiento.⁸ Al iniciar la cursada tomaban una serie de registros sobre conocimientos de los estudiantes en el área. También se construía una ficha personal con todos los datos del estudiante que permitía poseer un amplio censo de la matrícula y una especificación de cada uno. Esa misma actividad académica se recreaba al final del cuatrimestre permitiendo mostrar el cambio en el educando y generar datos concretos de mejoras en el proceso pedagógico.

La apertura y el nuevo contexto político

El primer rector fue el Ing. Químico y Ph.D. en Edafología Ramón Antonio Rosell proveniente de la Universidad Nacional del Sur, una institución departamental que se ajustaba a la idea del Plan Taquini. Rossel arribó a Luján acompañado por algunos funcionarios que arribaron de la misma universidad. Dos de ellos permanecieron y más adelante fueron desplazados por Mignone, tras una gran polémica.⁹

Rosell encabezó junto al Ministro Gustavo Malek el 20 de febrero de 1973 el acto inaugural. Se realizó sin tener espacio físico, presupuesto, estatuto o cualquier ordenamiento lógico. Tan sólo el decreto ley de Lanusse legalizado por el Poder Ejecutivo un mes antes.¹⁰

La primera oficina estuvo en el Palacio Municipal y luego contaron con un espacio en la Biblioteca Ameghino. Para abril, apenas dos meses después, el Poder Ejecutivo recibió un proyecto de estatuto y presupuesto “antes de que ocurriera el cambio de autoridades nacionales, provinciales y municipales el 25 de mayo de 1973” (UNLu, 1992) y previo a ello había recibido un subsidio que le permitió alquilar la primera sede situada en la localidad de Jáuregui siendo una vieja hostería en el barrio San Antonio nombrándose al personal inicial: un mayordomo, un secretario general y dos secretarias. Rosell renuncia el 26 de mayo sosteniendo que: “ante los cambios profundos de autoridades el suscripto renunció al cargo de rector”. (UNLu, 1992)

Por el Decreto N° 35 del 29 de mayo de 1973, con la firma del Presidente Dr. Cámpora y el Ministro de Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana, el nuevo gobierno constitucional intervino a las universidades nacionales. El 6 de junio es nombrado interventor por el gobierno de Héctor Cámpora, con el cual estaba en sintonía. Su nombramiento definitivo llega con la sanción de la ley 20.654 de Universidades Nacionales (conocida como Ley Taiana), en marzo de 1974.

El nuevo rector no contaba con estructura. Sólo lo alquilado, las contrataciones de personal y el estatuto y presupuesto heredado, pero nada sólido como para iniciar el año académico. Se propuso dos objetivos: primero ponerla en funcionamiento según los lineamientos de la tarea de la “Comisión Pro Universidad” y los dictámenes del nuevo gobierno democrático; segundo, normalizarla gestando el estatuto definitivo, la provisión de cargos docentes por concursos y la elección de autoridades por la comunidad universitaria que marquen su autonomía y autarquía. El primero de los objetivos se logró, el segundo, no se terminó de concretar por el golpe cívico miliar de 1976, aclara Mignone. Si bien la “Ley Taiana” es aprobada a

principios de 1974, los lineamientos educativos del gobierno del FREJULI estuvieron planteados desde el inicio mismo. En particular para el sector universitario, el Decreto N° 35 “supone la existencia de una situación de “dependencia económica y política”, de la que, se afirma, es necesario salir en forma definitiva. Dicha salida es la “Liberación Nacional” y las Universidades tienen que ponerse “al servicio del pueblo” para ser un instrumento de esa liberación”. (Friedemann, 2011: 159)

Este nuevo contexto político se encontraba dominado por el desarrollo de la consigna que expresaba la principal contradicción política para los gobiernos de Cámpora y Perón: Liberación o Dependencia.

La ley proponía algunas definiciones que son de importancia para establecer la cultura política que se plantea desde el Estado y que influye sobre el período formativo de la UNLu.

En el primero de los artículos

Se definía a las universidades como “comunidades de trabajo” integradas al sistema educativo “con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos”. (Friedemann, 2011: 166)

En el segundo, se sostenía la necesidad de formar la “conciencia argentina”, el autodidactismo estudiantil, el “espíritu indagativo” propiciando una formación basada en la “solidaridad social” y asumiendo los problemas nacionales y regionales, en una perspectiva de superación de la dicotomía “trabajo manual e intelectual”. (Friedemann, 2011: 166)

Iniciaron las clases 684 estudiantes dos meses después de la intervención democrática. Fue en la sala más amplia de la hostería sobre Ruta Nacional N° 5. El Dr. Leonardo Malacalza lo recuerda diciendo:

No había tiempo que perder. Comencé las clases de ecología el sábado 1° de septiembre a las 8 de la mañana en la Hostería, acondicionada sólo con pizarrones, bancos y una estufa de leña. Me acompañaron Celia, César y Roberto. Pero el acto formal de comienzo fue el lunes 3 en el que participó el rector. (Malacalza, 2008: 12).

Para los integrantes del cuerpo docente y jerárquico estaba claro desde el principio. La UNLu debía poseer un perfil determinado. En el primer documento impreso (folleto) que conoce la sociedad donde invitaban a inscribirse afirman entre sus propósitos:

La solidaridad contra el egoísmo del lucro como fin; la colaboración contra la competencia como método de acción humana; la adaptación del educando al debate, el análisis crítico y la creatividad contra la clásica concepción del aprendizaje por repetición, que conspira contra todo cambio de sistema imperante, la identificación de la universidad con las unidades de producción y desarrollo auto sostenido e integral, contra la falsa antinomia entre estudio y trabajo y la concepción de un desenvolvimiento dependiente y unilateral; el rechazo del consumo opulento y sofisticado, en favor de una razonable producción y utilización de los bienes sociales. (Propósitos e Iniciación de Actividades, Folleto, UNLu, 1973)

Estos, algunos de los propósitos, preferimos tomarlos de un folleto de difusión que llegaba a los estudiantes, como

testimonio del compromiso público que se asumía. El nuevo contexto generaba las condiciones para estar en sintonía con los objetivos que proponía el gobierno del FREJULI, poco compatibles con otras lecturas ya analizadas. En el mismo testimonio se dice que la UNLu “programa el comienzo de sus actividades académicas partiendo del objetivo nacional prioritario de liberación cultural y consecuentemente de reconstrucción política, económica y social, que signa el actual momento histórico” y más adelante reafirma su compromiso al decir: “acepta la revolución como una sola, al servicio de la liberación contra la dependencia y de la justicia contra el privilegio”. (Propósitos e Iniciación de Actividades, 1973)

Tales afirmaciones no desentonaban con el clima reinante en la localidad. Luján había vivido ya a esa altura tres “Asambleas de Estudiantes de Luján” que trataban diversos aspectos de la realidad educativa local y nacional. A nivel nacional el gobierno de Héctor Cámpora primero y del General Perón después había creado en sectores de la sociedad un despertar democrático y esperanza transformadora no libre de contradicciones y tensiones, que también se expresaban al interior de la UNLu. Durante la gestión Mignone se concretaron parte de los objetivos propuestos, no sin interferencias, conflictos, debates, oposiciones y tensiones. Si bien la historia muestra un trabajo mancomunado la realidad es que existían disidencias incluso entre los miembros de la primera comisión. Algunos con alto impacto hasta el día de hoy. En 1974 Mignone propuso crear los Centros Regionales de Chivilcoy, General Sarmiento y 9 de Julio, que no estaban en el plan original. Lo que buscaba era el apoyo de intendentes y diputados para continuar obteniendo recursos y solidificar la institución. Tal cuestión generó un gran debate con el Secretario Académico, Dr. Alberto Jech. Éste, sostenía debía la UNLu expandirse al Oeste según el proyecto original y no al conurbano, pero más adelante ya que en aquel

entonces debía consolidar el núcleo original. Jech terminó renunciando a su cargo y Mignone designó a Edelvides Cañores, elegido democráticamente en votación de pares. A esa altura la UNLu poseía el 65% de su matrícula con estudiantes trabajadores y un 30% casados.

Un cierre como apertura

La creación de la UNLu presenta la particularidad de estar asentada en una temporalidad compleja, en tanto que el proyecto bajo el cual se la piensa y diseña comienza durante un gobierno dictatorial y bajo la inspiración de un grupo de expertos que ha sido caracterizado por una impronta pedagógica de filiación tecnocrática y economicista. Ésta ha sido definida a partir de la ausencia de control, por parte de la población, de las decisiones de los especialistas. Sin embargo, debe señalarse que en el contexto del Estado Burocrático-Autoritario, tal la definición extendidamente aceptada para el período, existió un fuerte vínculo con entidades de la sociedad civil conformadas por individuos destacados de la ciudad de Luján y otras de su zona de influencia, además de contar con el apoyo de las autoridades de los estados municipales respectivos (designados por el poder dictatorial central), que en conjunto dotaban de una cierta representación comunitaria al reclamo por la fundación de la Universidad. De una forma u otra, creemos que el proceso de fundación de nuevas universidades, entre ellas la de Luján, puede ser leído también como una búsqueda de legitimidad por parte de un gobierno que afronta una creciente oposición obrera y popular y que ve disminuida sus posibilidades de implantación de sus planes políticos, tempranamente esbozados por el general Onganía con su “doctrina de los tres tiempos”, el económico, el social y el político.

En este momento fundacional de la UNLu se elaboran dos decisiones básicas de importancia, el tipo de carreras que se implementarán (no tradicionales, basadas en el perfil productivo

regional y en la satisfacción de necesidades no sólo económicas sino también tecnológicas, sociales y educativas), y la organización departamental que propone un modelo de ejercicio de la docencia, la investigación y extensión basadas en las necesidades regionales. En este sentido, la propuesta parece adelantarse a los tiempos, ya que prefigura disciplinas, actividades, especializaciones, enfoques epistémicos que no eran habituales en nuestro país.

Luego de la fundación, al ponerse en marcha el proyecto, el cambio de autoridades nacionales provoca un cambio de las autoridades universitarias que imprimen al inicio de las actividades la impronta político-ideológica y pedagógica propia de la nueva administración. No puede verse lo sucedido en la UNLu aislado de cambios en las universidades tradicionales como la UBA o en otros niveles e instancias del sistema educativo. La fuerte presencia de la pedagogía de la liberación enarbolada por Paulo Freire impregna las directrices del Ministerio de Educación de la Nación.

En este sentido, el cambio de Rector en Junio de 1973 permite la continuidad de la propuesta inicial en relación a la organización institucional y de las carreras, pero le imprime una orientación de formación integral y popular que supera la típica propuesta tecnocrática del desarrollismo, propio del autoritarismo burocrático de la “Revolución Argentina” del Onganía y sus prolongaciones dictatoriales.

Bibliografía

- Duhalde, E. L. (1999) *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Buchbinder, P. (2010) *Historia de las Universidades Argentinas*. 2ª edición. Buenos Aires: Sudamericana.

Krotsch, P. (2001) *Educación Superior y reformas comparadas*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Malacalza, L. (2008) *La Universidad Nacional de Luján: entre utopías, mitos y realidades*. Luján: Universidad Nacional de Luján.

Mignone, E. F. (1992/2007) *Universidad Nacional de Luján. Origen y Evolución*. Luján: Universidad Nacional de Luján, 2ª edición.

O'Donnell, G. (1982) *1966-1973 El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Rovelli, L. (2009) “Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada”. En *Temas y Debates*, agosto.

Taquini, A. (h) (2010) *Nuevas Universidades para un nuevo país y la educación superior. 1968-2010*. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación.

Friedemann, S. (2007) “Liberación o dependencia” en el debate parlamentario de la “Ley Taiana”. Un acercamiento al enfoque etnográfico para el estudio de la cuestión universitaria en el pasado reciente. *Historia de la Educación- ANUARIO de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación (SAHE)*, n° 12, pp. 157-185. Buenos Aires: Prometeo.

Arla, O. (2006) Entrevista personal realizada por Luciano Demergaso, 20 de Noviembre.

Universidad Nacional de Luján (1992). *“Libro de oro” de registros notables*. Luján. Honorable Consejo Superior.

Universidad Nacional de Luján (1973) *Propósitos e Iniciación de Actividades*. Folleto. Luján: UNLu.

¹ Taquini Alberto hijo; Ugorti Enrique; Sadi Ubaldo Rifé, De Cea Rosa Marta. “Nuevas universidades para un nuevo país”. Buenos Aires: Editorial Estrada. 1992.

² Presentado en el “Coloquio sobre Modernización de las Instituciones Políticas en la Argentina” organizado por la Academia del Plata en Chilecito, La Rioja. En Taquini, 2010.

³ Entre estos autores Mignone menciona: Cano, D. (1985) “La educación superior en la Argentina”, Buenos Aires, FLACSO/Cresal/UNESCO, Grupo Editor Latinoamericano; Eiros, N. (1983) “La Universidad Nacional de Luján: una propuesta diferenciada del Sistema Educativo Argentino”, Buenos Aires, mimeo. Es interesante destacar que ambos autores formaron parte del claustro docente de la UNLu a partir de la reapertura en 1.983. Por nuestra parte, podemos agregar a Rovelli, L., 2009; Buchbinder, P., 1995.

⁴ Según estadísticas proporcionadas por la Secretaría de Políticas Universitarias en el 2008, la matrícula total de estudiantes universitarios del año 1967 se recuperó en 1970, con un importante crecimiento correspondiente al sector privado; la del sector público, recién lo superó en 1971. En Rovelli, 2009: 125.

⁵ Según un trabajo publicado en 1970 por investigadores del Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Di Tella en *Análisis*, N° 460 del 6 al 12 de enero de 1970, las 1.315 renuncias en la UBA correspondieron casi en su totalidad a las Facultades de Ciencias Exactas (51,35%) y a la de Filosofía y Letras (41,42%). En Rovelli, 2009: 134, referencia 8.

⁶ Mignone fue Vice-Ministro de Educación de Onganía y miembro de la gestión ministerial educativa de Levingston. Renunció junto al Ministro José Cantini por no estar de acuerdo con el plan de crear universidades sin la infraestructura correspondiente. Mignone tenía amplia experiencia en gestión educativa por haber ocupado cargos en la Provincia de Buenos

Aires siendo Director General de Enseñanza durante la gestión de Mercante. Estuvo en EE.UU desempeñando funciones para la OEA y tuvo la dirección del sector educativo a nivel superior y universitario del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Mignone trabajó en dicho plan y en el aspecto educativo del Plan Nacional de Seguridad 1971-1975 y en los estudios de factibilidad de las universidades de Salta y Río Cuarto y del plan de desarrollo de esta última. Su figura es central para comprender el período que tratamos, ya que en todos los escritos y relatos surge un reconocimiento a su papel impulsor e inspirador para la comunidad, profesores y estudiantes. Un dato no menor en esa coyuntura, a su vez, fue que viajó con el General Perón en el vuelo de retorno a l país que finalizó su exilio.

⁷ Resolución N°3192/71, artículo 1.

⁸ Es interesante señalar que Malacalza realizará una autocrítica por esa decisión, ya que Aprobado equivale a 4 y los estudiantes aparecían con bajos promedios. A partir de 1978 se cambió el sistema. (Malacalza, 2008: 13-14)

⁹ Se trató del asesor general Reynaldo C. Pérez Urbizu y del Director de Administración Académica Rubén Q. Battistoni. Mignone los acusó de “desmedidas ambiciones de poder”.

¹⁰ El 20 de febrero de 1972 el Presidente de facto General Lanusse firmó el Decreto-Ley n° 20.031 por el cual crea la UNLu.